

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

MODIFICACION DE PRESUPUESTO

DECRETO EXENTO N° 727

DALCAHUE, 16 de Marzo del 2015.-

**VISTOS** : Las necesidades de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2015, el certificado N° C-11 de la Secretaria Municipal, el Acta de Sesión Ordinaria N° 83 del Concejo Municipal, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**MODIFIQUESE** El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma:

AUMENTA		M\$
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios 03.03.15 M\$ 600 03.03.01 M\$ 600	1200
24.01.004	Organizaciones comunitarias 02.02.01	1000
26.01	Devoluciones (1)	150

DIMINUYE		M\$
22.01.001	Para Personas	700
22.07.001	Publicidad y Difusión	300
24.01.008	Premios y Otros	200
31.02.004.048	Mejoramiento Infraestructura Deportiva 02.02.01	1000
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes (1)	150

AUMENTA INGRESOS

115.05.03.099.007	Programa de Esterilización y Atención Sanitaria de animales y Cía. (1)	3666
-------------------	--	------

AUMENTA GASTOS

215.31.02.004.055	Programa de Esterilización y Atención Sanitaria de animales y Cía. 02.02.01	3666
-------------------	--	------

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE

  
JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ  
ALCALDE DE LA COMUNA  
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Los Lagos
  - Secretaria Municipal.
  - Oficina de Partes.
  - Transparencia
- JAPM/CIVG /MAAB/RCCC/pyoa